PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

"Contratación de un Servicio de Prevención Ajeno para la prestación de los servicios correspondientes a la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo"

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	1/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3

2. OBJETO DEL PLIEGO Y ALCANCE 3

3. TRABAJO A DESARROLLAR 3

4. CONFIDENCIALIDAD 11

ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DE ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PUBLICA ANDALUZA. 12

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	2/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

1. ANTECEDENTES

El presente Pliego de Condiciones Técnicas contiene las normas reguladoras del proceso de selección del Servicio de Prevención Ajeno para la prestación de los servicios y actuaciones preventivas necesarias, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA** en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

2. OBJETO DEL PLIEGO Y ALCANCE

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno para la prestación de los servicios correspondientes a la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo.

Dichos servicios tienen como alcance a todos los trabajadores/as y a todas las instalaciones (incluidas en el Anexo I del presente documento) que **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA** posee, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en la Ley 35/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, el número de trabajadores/as, centros de trabajo e instalaciones que figuran en el Anexo I pueden fluctuar durante la vigencia del contrato, sin afectar al importe del mismo, ni al contenido de los servicios contratados.

3. TRABAJO A DESARROLLAR

La cobertura abarcará la realización de las siguientes actividades:

MEDICINA DEL TRABAJO:

El Servicio de Prevención Ajeno, en el área de Medicina Preventiva se encargará de realizar el análisis colectivo de los datos de la salud del conjunto de la plantilla de

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	3/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA, junto con un examen de salud (reconocimiento médico) específico, según los riesgos a los que está expuesto cada trabajador (evaluación de riesgos del puesto de trabajo). La actuación del área de Medicina del Trabajo, se centrará en:

A. Actividades Colectivas:

El médico responsable del concierto elaborará el **Programa Anual de actividades** de la especialidad de Medicina del Trabajo, estableciendo los riesgos susceptibles de ser vigilados desde el punto de vista sanitario, identificando los grupos de riesgo y **definiendo los Protocolos de salud** que se aplicarán a cada uno de estos grupos.

A.1. Análisis y Programación de la Actuación Sanitaria:

1. Análisis del Estado de la Salud.

   Adicionalmente a los estudios realizados con carácter general para la determinación del estado de salud del personal de la Fundación, se realizará el **Test de Salud Total de Langner-Amiel** a todos los trabajadores que se sometan al reconocimiento médico, extrayendo las conclusiones de valoración global del personal de la Fundación en función de la media obtenida de la variable T (ver **Nota Técnica de Prevención 421** "Test de Salud Total de Langner-Amiel"). Así mismo, cada trabajador deberá recibir individualmente en su informe médico el resultado obtenido en dicho test, con las consideraciones y/o recomendaciones que el personal médico-sanitario estime oportunas.

2. Análisis de riesgos para la Salud.

   Se llevarán a cabo los reconocimientos médicos de los trabajadores/as, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, garantizando de este modo la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	4/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Del mismo modo, se realizarán los reconocimientos médicos a aquellos trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.

3. Planificación de las intervenciones a realizar.

A.2. Información y documentación:

1. Análisis e informe Epidemiológico de los resultados obtenidos.

   El personal sanitario del Servicio de Prevención Ajeno analizará los resultados de los exámenes de salud con criterios epidemiológicos, colaborando con el resto del equipo del Servicio de Prevención para investigar posibles relaciones entre la exposición a dichos riesgos y los daños a la salud, y propondrá medidas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo. Las conclusiones del análisis y las recomendaciones que el Servicio de Prevención estime oportunas se recogerán en un Informe que será proporcionado a **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA**.

   Por razones de confidencialidad de datos, este informe se elaborará siempre que se hayan realizado exámenes de salud al menos a diez trabajadoras/es y que no se de ninguna circunstancia especial que permita la identificación concreta de alguno de ellos.

   Las/os trabajadoras/es de **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA,** recibirán información relativa a los efectos para su salud derivados de los riesgos a los que están sometidos, así como sobre la práctica de hábitos saludables.

2. Informe de medidas preventivas recomendadas.

3. Documentación.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	5/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

El Servicio de Prevención Ajeno deberá entregar a Andalucía Emprende la siguiente documentación:

- Programa anual de actividades preventivas de la especialidad de Medicina del Trabajo.
- Informe de puestos con reconocimiento médico obligatorio.
- Resultados de la Vigilancia específica.
- Análisis Epidemiológico.
- Informe sobre medidas preventivas.
- Memoria anual de actividades ejecutadas.

B. Actuaciones individuales:

B.1. Programación y realización de exámenes de salud, tanto obligatorios como voluntarios:

Incluirá la realización de los exámenes de salud de las/os trabajadoras/es en función de los riesgos inherentes a su trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, consistente en un examen médico y pruebas complementarias suficientes para poder realizar una correcta valoración de su estado de salud.

Los tipos de reconocimientos que serán efectuados son:

- Vigilancia de la salud a intervalos periódicos según protocolos y de conformidad con lo dispuesto en las normas convencionales de aplicación.
- Evaluación de la salud de las/os trabajadoras/es en el momento de su incorporación al trabajo o cuando se produzca un cambio conocido en las condiciones del mismo.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	6/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

- Evaluación de la salud de las/os trabajadoras/es que reanuden el trabajo después de una ausencia por motivos de salud, con la finalidad de descubrir los eventuales orígenes profesionales de dicha ausencia y recomendar una acción apropiada para proteger a las/os trabajadoras/es.

Tanto el empresario como los responsables en materia de prevención de **ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA,** recibirán información respecto a la aptitud del/a trabajador/a para desempeñar el puesto de trabajo, sobre la necesidad de introducir o mejorar las medidas de prevención y protección y acerca de la periodicidad de repetición de los exámenes de salud.

Todos los exámenes de salud se complementarán con un informe médico personalizado dirigido al trabajador/a, donde se recogerán las conclusiones y recomendaciones sobre su salud, garantizando siempre la confidencialidad médica.

Los reconocimientos médicos deberán realizarse con carácter general dentro de los seis primeros meses desde la firma del contrato de prestación de servicios (y en su caso, de la posible prórroga), y en horario de 8:00h a 10:30h, con la salvedad de aquellos cuya necesidad se origine en los seis siguientes meses por alguna de las causas indicadas en el apartado B.1.2. de este mismo apartado.

Al objeto de facilitar la realización de los reconocimientos médicos, será necesario designar por la empresa adjudicataria un interlocutor por provincia y un coordinador general del concierto.

B.1.1. Contenido:

General:

- Antecedentes laborales.
- Antecedentes y hábitos personales
- Datos antropométricos
- Tensión arterial.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	7/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

- Exploración física.
- Resultados de Analítica.

NOTA: En la analítica, los resultados del nivel total de colesterol deberá venir desglosado (colesterol LDL, colesterol HDL y triglicéridos).

Específico:

- Encuesta por riesgo.
- Descripción de las tareas del puesto, exposición a riesgos, medidas preventivas y uso de EPI´s.
- Exploraciones específicas según protocolos.
- Pruebas complementarias, en función de los riesgos y exploraciones realizadas, con informe médico individual.

B.1.2. Tipos:

- De incorporación de un nuevo/a trabajador/a al trabajo.
- Asignación de un/a trabajador/a a una nueva tarea con nuevos riesgos.
- Tras una ausencia prolongada de un/a trabajador/a por motivos de salud.
- Los realizados a trabajadores que soliciten un cambio en sus condiciones de trabajo basándose en patologías específicas, contrastadas o no por exámenes médicos previos ajenos al concierto con el Servicio de Prevención Ajeno.
- Trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente.
- Trabajadoras/es especialmente sensibles.
- Periódicos, en función de riesgos, nivel de exposición y de las obligaciones previstas en el Convenio Colectivo.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	8/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

B.1.3. Periodicidad:

El Servicio Médico, en la protocolización de los puestos de trabajo, determinará con que periodicidad deben realizarse los reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo siendo, con carácter general, de periodicidad anual. Además, este criterio puede ser modificado para cada trabajador/a, en función de los resultados obtenidos inicialmente, o de la intensidad y duración de la exposición a determinados riesgos.

B.1.4. Información sobre los resultados obtenidos:

La información individual de cada trabajador/a será remitida **a su correspondiente domicilio particular, o mediante acceso a plataforma electrónica online del Servicio de Prevención Ajeno, mediante clave de acceso confidencial**. El plazo máximo para poner a disposición de los trabajadores esta información será de 30 días naturales desde la realización del reconocimiento médico.

Los informes de aptitud de cada trabajador/a en relación a su puesto de trabajo serán remitidos a **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA,** garantizando, en todo caso, la confidencialidad de los resultados individuales. El plazo máximo para poner dicha información a disposición de la Fundación será de 30 días desde la fecha del reconocimiento médico del trabajador.

OTRAS ACTUACIONES:

- **Unidades Móviles.** Dadas las especiales características que reviste **ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACION PUBLICA ANDAUZA**, en relación a la dispersión geográfica de los centros de trabajo en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, se hace **absolutamente imprescindible la dotación de aquellas unidades móviles necesarias para garantizar una adecuada prestación de las actividades de la Vigilancia de la Salud. En concreto, deberá garantizarse mediante los medios necesarios que ningún trabajador de la fundación se desplace a una distancia superior a 50 km desde su centro de trabajo.**

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	9/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Dichas Unidades Móviles deberán estar debidamente acreditadas por la Autoridad Sanitaria competente conforme a la normativa de vigente aplicación.

- **Asesoramiento y apoyo al Servicio de Prevención Propio de ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PUBLICA ANDALUZA**, ante consultas puntuales que éste pueda plantear tanto en el ámbito de la especialidad de Medicina del Trabajo, así como cualquier otra consulta relativa a las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

- **Promoción de la Salud en el lugar de trabajo**. El Servicio de Prevención Ajeno realizará, de forma coordinada con **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PUBLICA ANDALUZA**, campañas de promoción de la salud respecto a riesgos profesionales y hábitos de vida saludables. Se facilitará información relativa a las campañas programadas para favorecer la participación en las mismas.

- **Colaboración en materia de primeros auxilios y emergencias**. Dentro de las actividades a desarrollar en este apartado se incluye el asesoramiento sobre recomendaciones que puedan aplicarse en nuestra organización en esta materia.

- **Colaboración con el Sistema Nacional de Salud y con las autoridades sanitarias para proveer el sistema de información sanitaria en salud laboral**. En cumplimiento de esta obligación recogida en el artículo 23 de la Ley 31/1995, el Servicio de Prevención Ajeno colaborará con los servicios de atención primaria de salud y de asistencia sanitaria especializada para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades relacionadas con el trabajo, y con las Administraciones sanitarias competentes para proveer el Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral. En cualquier caso, la decisión médica final sobre el trabajador/a la tendrá el médico de cabecera correspondiente.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	10/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

- **Atención de trabajadora/es especialmente sensibles**. Incluye el estudio y valoración de los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras embarazadas o en situación de parto reciente y a las/os trabajadoras/es especialmente sensibles a determinados riesgos por sus características personales, estado biológico o discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales conocidas.

4. CONFIDENCIALIDAD

Tanto **ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA** como el licitador se comprometen a no utilizar la información suministrada por ninguna de las dos partes para fines distintos a los establecidos en la oferta.

Si el licitador resultase adjudicatario de la oferta, NO podrá utilizar (ni total ni parcialmente) la información que genere o que la Fundación le proporcione, si no es para los trabajos propios del contrato que se firme como consecuencia de la presente solicitud de oferta.

De manera muy especial se considera “información estrictamente confidencial” toda la relativa a los datos de las personas físicas. El licitador se abstendrá de efectuar tratamiento alguno de los datos personales a los que de cualquier modo tenga acceso en cumplimiento de este contrato. En ningún caso podrá ceder a terceros dichos datos o archivos.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	11/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DE ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PUBLICA ANDALUZA.

Relación de centros de trabajo, trabajadores/as e instalaciones con empresas y emprendedores/as alojados (naves y despachos), de **ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA.**

El número de trabajadores/as, centros de trabajo e instalaciones que figuran en el presente Anexo pueden fluctuar durante la vigencia del contrato, sin afectar al importe del mismo, ni al contenido de los servicios contratados.

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	12/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende SEVILLA

Centro de trabajo	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Alcalá de Guadaíra	Polígono Industrial Alcalá, 10. Autovía Sevilla-Málaga, Km 6,300. Manzana,2	Alcalá de Guadaíra	5
CADE Arahal	P.I. Huerto Ordóñez. C/ Chapistas, 17	Arahal	3
CADE Aznalcollar	Prolongación Calle La Mina, S/N. Polígono Industrial 'La Estación'	Aznalcollar	1
CADE Benacazón	Vivero de Empresas. P.I. La Choza. Calle Innovación, nº 14-16	Benacazón	1
CADE Camas	Plaza Nuestra Sra. de los Dolores, s/n. Edificio Multifuncional	Camas	2
CADE Carmona	Calle de Marruecos, s/n. Edificio Hytasa.	Carmona	4
CADE Casariche	Centro Municipal de Recursos para la Igualdad y la Ciudadanía, C/ Cristo de los Obreros, 29	Casariche	1
CADE Cazalla de la Sierra	Avda. María del Monte, 29. Local 6 (Polígono Industrial los Manantiales)	Cazalla de la Sierra	4
CADE Constantina	C/ Mesones nº 31. 2ª Planta	Constantina	2
CADE Dos Hermanas	P.I. Autovía. Carretera Sevilla-Cádiz, Km 555	Dos Hermanas	7
CADE Ecija	Polígono La Campiña, parcela 25	Ecija	2
CADE Ecija	C/ Francia s/n 1ª planta	Ecija	7
CADE Cañada Rosal	C/ Cristóbal Colón, 3	Cañada Rosal	1
CADE El Real de la Jara	P.I. La Encina Parcela I, nave 1	El Real de la Jara	1
CADE Estepa	C/ Cardenal Carlos Amigo Vallejo, 8. (Antigua C/ Humilladero)	Estepa	2
CADE Sevilla Estrategias	Alameda de Hércules, 32-33, 1ª planta	Sevilla	3
CADE Gerena	Plaza de los Pozuelos, s/n. Edificio Pozuelos, 1ª Planta	Gerena	3
CADE Herrera	P.I. El Bujeo. C/ Casariche , 47	Herrera	1
CADE La Puebla del Río	P.I. El Prado. Avda. Andalucía, s/n.	La Puebla del Río	4
CADE La Rinconada	C/ Vereda de Chapatales, nº 1	La Rinconada	4
CADE Las Cabezas de San Juan	P.I. Fernando Guerrero, C/ Alfarero, 17 esq. C/ Tornero	La Cabezas de San Juan	1
CADE Lebrija	Oficina de Fomento Económico. C/ Ignacio Halcón, 6	Lebrija	4
CADE Lora del Río	Edif. San Sebastian, C/ Sierra Andujar esquina C/ Sierra Nevada	Lora del Río	4
CADE Los Palacios y Villafranca	Avda. Miguel Ángel s/n Esquina C/ Los Molares	Los Palacios y Villafranca	4
CADE Mairena del Alcor	Centro de Empresas. Polígono Industrial Gandul. C/ Los Herreros, 33	Mairena del Alcor	1
CADE Marchena	P.I. Camino Hondo. C/ Carpintería, 10. Edif. Centro Empresa.	Marchena	5
CADE Montellano	C/ Martín Salazar, nº 10-12, 1ª planta	Montellano	1
CADE Morón de la Frontera	P.I. Tejar de Carmona. C/ Tientos, 4	Morón de la Frontera	4
CADE Osuna	C/ Francisco del Carpio, 5 - Bajo	Osuna	2
CADE Osuna	Pol Ind El Ejido, calle Alfareros, 42	Osuna	2
CADE Pilas	Plaza Isabel II, nº 3	Pilas	1
CADE Polígono Sur	C/ Arquitecto José Galnares (parcela IV). Barriada Martínez Montañes	Sevilla	1
CADE San Juan de Aznalfarache	C/ Carmen de Burgos "Colombine", local 7	San Juan de Aznalfarache	5
CADE Sanlúcar la Mayor	Centro Multifuncional de Empleo y Formación. Plaza de la Constitución, s/n	Sanlúcar la Mayor	3
CADE Cerro del Águila	C/ Francisco Carrera Iglesias 2, Acceso C	Sevilla	5
CADE Sales y Ferré	C/ Sales y Ferré, 2	Sevilla	6
CADE Tomares	Avenida del Aljarafe, 4 (Glorieta de la Cartuja). Edificio Francisco Bizcocho	Tomares	4
CADE UPO (Universidad Pablo de Olavide)	Universidad Pablo de Olavide (UPO Autovía A-376, Km 1. Edificio 45. Alexander von Humboldt	Sevilla	1
CADE Utrera	Avda Abate Marchena, s/n	Utrera	4
CADE Valencina de la Concepción	Centro de Formación. C/ Bulería, 1	Valencina de la Concepción	1
CADE Villamanrique de la Condesa	C/ Gatos, nº 2	Villamanrique de la Condesa	1
CADE Proyecto Lunar Sevilla	C/ Sales y Ferré, 2	Sevilla	2
Servicios Centrales	C/ Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío	Sevilla	84
CADE Tecnológico de Videojuegos de Sevilla	Sótano -2 del Pabellón de Francia, Isla de La Cartuja, C/ De los Hermanos d´Eluyar s/n y Camino de los Descubrimientos, 17	Sevilla	1

Total trabajadores provincia de Sevilla: 205

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	13/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende MÁLAGA

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Algarrobo	C/ Antonio Ruiz Rivas, 2. (Ayuntamiento de Algarrobo)	Algarrobo	1
CADE Alhaurín de la Torre	C/ Caldera, s/n	Alhaurín de la Torre	2
CADE Alhaurín el Grande	P.I. la Rosa. C/ Río Grande s/n, (Edificio Área de Desarrollo).	Alhaurín el Grande	2
CADE Algatocín	C/ Iglesia, 34	Algatocín	
CADE Alora	Avenida Pablo Ruiz Picasso s/n	Alora	5
CADE Alozaina	Plaza de la Constitución 3, 2ª planta. (Ayuntamiento de Alozaina)	Alozaina	
CADE Antequera	C/ Cueva de la Viera, 2. Centro de Negocios CADI, Edf. Málaga Planta 2ª Local 5	Antequera	5
CADE Archidona	C/ Santo Domingo, 49	Archidona	2
CADE Benalmádena	Avenida Antonio Machado, nº 10. Edificio Oficina de Turismo 2ª planta	Benalmádena	5
CADE Benamocarra	C/ Isaac Albeniz, 1	Benamocarra	3
CADE Campillos	Avda. Santa Mª del Reposo, s/n. Centro de desarrollo socioeconómico, Edificio Guadalinfo	Campillos	3
CADE Casabermeja	P.I. La Huerta, Sector PP-4B	Casabermeja	1
CADE Coín	C/ Arquímedes, nº 79. P.I. Cantarranas, s/n. Edificio, Escuela de Empresas	Coín	4
CADE Cortes de la Frontera	Avda. de La Libertad, 15	Cortes de la Frontera	6
CADE Estepona	C/ Huerta Nueva, nº 12 - 14	Estepona	5
CADE Guaro	Carretera de Monda, nº 20	Guaro	2
CADE Málaga (sede PTA)	Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, 8, Edificio B	Málaga	12
CADE Málaga (Sede Puerto)	Muelle Cánovas, s/n. Edf. Instituto de Estudios Portuarios. Puerto de Málaga	Málaga	11
CADE Marbella	Vivero de Empresas de Marbella. Plaza de los Naranjos, nº 3	Marbella	5
CADE Mijas	Avenida Andalucía, nº 3. Las Lagunas. Edificio Formación y Empleo (Ayto Mijas)	Mijas	4
CADE Nerja	Plaza Balcón de Europa, 1, 1º D	Nerja	2
CADE Ojén	C/ Tomás Morales, nº 4	Ojén	
CADE Rincón de la Victoria	Plaza del Señorío, Local 12, Edif. Juan Ramón Jiménez	Rincón de la Victoria	2
CADE Rincón de la Victoria	C/ Arroyo Totalán, 2, edif. Puerta de la Axarquia, local 4	Rincón de la Victoria	3
CADE Riogordo	Plaza de la Constitución, 14	Riogordo	3
Cade Ronda	C/ Dolores Ibárruri, 4	Ronda	6
CADE Teba	Polígono Industrial de Teba. C/ Carratraca, parcela 45-46	Teba	3
CADE Torredelmar	Avda. Andalucía, 110	Torredelmar	1
CADE Torremolinos	Palacio de Congresos, Calle Mexico 3	Torremolinos	2
CADE Torrox	Avda Isaac Albeniz, s/n	Torrox	3
CADE Torrox - Morche	Carretera del Morche 276 L bajo I	Torrox	2
CADE Vélez Málaga	Polígono Industrial La Pañoleta. C/ José Ribera, 5. Puerta 4	Vélez Málaga	9
CADE Villanueva de Algaidas	C/ Archidona nº 2-4	Villanueva de Algaidas	
CADE Villanueva del Trabuco	Pol. Ind. El Polear parcela num 130	Villanueva del Trabuco	2
CADE Proyecto Lunar Málaga	Plaza de Montaño, 8	Málaga	2

Total trabajadores provincia de Málaga: 118

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	14/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de Gestión y Alojamientos Empresariales de Andalucía Emprende JAÉN

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Alcalá la Real	Polígono Industrial Fuente Granada, s/n, Bajo, Parcela 69-70	Alcalá la Real	4
CADE Alcaudete	C/ Alcalde Juan Vallejo nº 60 (bajo)	Alcaudete	1
CADE Andújar - Altozano	Altozano Dean Perez de Vargas, 1	Andújar	5
CADE Andújar	Polígono Industrial Santa Úrsula, s/n Edif. Escuela de Empresas	Andújar	1
CADE Arjonilla	Avda. de Andalucía, 59 - Bajo	Arjonilla	1
CADE Baeza	C/ Compañía 5	Baeza	4
CADE Baeza	Ctra. de la Yedra, s/n	Baeza	2
CADE Bailén	Pol. Ind. El Cruce. C/ Alamillo, 22	Bailén	5
CADE Beas de Segura	Paseo de la Constitución s/n	Beas de Segura	1
CADE Campillo de Arenas	C/ Leonardo Martinez Valenzuela, 101	Campillo de Arenas	2
CADE Castillo de Locubín	Pol. Ind. Los Cerezos, Calle del Naranjo	Castillo de Locubín	
CADE Cazorla	C/ Del Carmen, 15	Cazorla	5
CADE Geolit		Geolit	1
CADE Guarromán	Polígono Industrial El Guadiel, calle E, nº 27. Parcela 163	Guarromán	2
CADE Huelma	Avda. Juan Carlos I, nº 6, 1ª planta	Huelma	4
CADE Jaén - Vivero Universidad	C/ Virgen de la Cabeza, 2. Edificio de Magisterio	Jaén	2
CADE Provincial Jaén	Doctor Federico del Castillo, nº 1	Jaén	15
CADE Jódar	C/ Compositor Gámez Laserna, 13, 1ª Planta	Jódar	2
CADE La Carolina	Pol. Ind. Aquisgrana. Avda. Josep Piqué, esq. C/ José Mª Beltrán Tío	La Carolina	4
CADE Linares	Polígono Industrial Los Rubiales. C/ Mina de San Diego, Parcelas 52 y 53	Linares	5
CADE Linares	Campus Científico-Tecnológico. Edificio Laboratorios Oeste. Zona Emprendimiento. C/Ronda Sur s/n	Linares	1
CADE Lopera	Ctra. Villa del Río, esquina C/ Jaén	Lopera	1
CADE Mancha Real	Casa de la Cultura. C/ Juan Castillo, 1	Mancha Real	3
CADE Marmolejo	Avenida del Barco, 61 Bajo	Marmolejo	1
CADE Martos	Avda. de Europa 2 (Ctra de Úbeda a Málaga)	Martos	4
CADE Mengibar	Edificio de usos múltiples. C/ Miguel López Moral	Mengibar	2
CADE Navas de San Juan	Casa de la Juventud, C/ Antonio Machado 12, planta 1ª	Navas de San Juan	1
CADE Peal de Becerro	C/ La Nava, s/n. 1ª planta. Edificio CEDER	Peal de Becerro	1
CADE Pegalajar	Pol. Ind. Paseo del Puerto, parcela 8, manzana 8	Pegalajar	1
CADE Pozo Alcón	C/ B. Polígono Industrial La Asomadilla. Manzana II, Parcelas 7-10	Pozo Alcón	1
CADE Puente Génave	C/ Guadalimar nº 1 Bis (Antiguo CAFAGE)	Puente Génave	4
CADE Santiesteban del Puerto	Polígono Industrial El Condado. Calle Chiclana de Segura, Parcelas 8 y 9	Santiesteban del Puerto	3
CADE Segura de la Sierra	Oficina Municipal de Cortijos Nuevos. C/ Riera, s/n - 1ª Planta	Segura de la Sierra	1
CADE Siles	Centro de Iniciativas Empresariales. C/ Juan de la Cruz Martínez, s/n	Siles	2
CADE Torre del Campo	Vivero Municipal de Empresas, Polígono Industrial Los Llanos, C/ Porcuna s/n	Torre del Campo	3
CADE Torredonjimeno	Polígono Industrial Mirabueno, C/Nicaragua 7	Torredonjimeno	2
CADE Ubeda	Polígono Industrial Los Cerros. C/ Cerrajería, 4. Edificio Pirámide	Ubeda	4
CADE Ubeda	Pol Ind La Alberquilla, s/n	Ubeda	4
CADE Vilches	C/ Camino Real, s/n (Junto al Centro de Día José Molina Alba)	Vilches	1
CADE Villacarrillo	C/ San Pablo, s/n	Villacarrillo	5
CADE Villanueva del Arzobispo	Centro Local Iniciativas Empresariales. C/ San Juan de la Cruz, 4	Villanueva del Arzobispo	1

Total trabajadores provincia de Jaén: 112

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	15/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende HUELVA

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Almonte	Calle Santiago, 3, 1ª planta	Almonte	1
CADE Aracena	Calle Río Odiel, 5	Aracena	6
CADE Ayamonte	Calle Luis Braille, 7, Local 3	Ayamonte	2
CADE Beas	Carretera de la Estación, s/n	Beas	1
CADE Bollullos Par del Condado	Calle de Francisco Pérez y Vaca, 25 (Plaza de abastos)	Bollullos Par del Condado	2
CADE Bonares	Calle el Pilar, 3	Bonares	4
CADE Cala	Av. de Andalucia, 11	Cala	2
CADE Calañas	Plaza de Espana, 4	Calañas	3
CADE Cartaya	Avda. de la Profesionalidad, s/n Edificio Ulopa	Cartaya	1
CADE Chucena	Plaza de la Iglesia, s/n. Centro de Servicios Sociales Polivalente	Chucena	2
CADE Cortegana	Polígono Industrial El Pontón Parcelas 35-38 Ap 11	Cortegana	1
CADE Gibraleón	Calle Doctor Fleming, 4	Gibraleón	2
CADE Huelva	Avenida Villa de Madrid, 17. Local A	Huelva	19
CADE Isla Cristina	Avenida del Carnaval, 35, 1ª planta	Isla Cristina	2
CADE Lepe	Arboledas, Plaza de los Sauces, s/n	Lepe	3
CADE Minas de Riotinto	Paseo los Caracoles, s/n	Minas de Riotinto	2
CADE Nerva	Barriada Santa Ana, s/n (antiguo colegio)	Nerva	3
CADE San Juan del Puerto	Calle Real, 14, Centro Sociocultural Jesús Quintero, Planta Alta	San Juan del Puerto	3
CADE Valverde del Camino	Polígono Industrial y Tecnológico, nave E06	Valverde del Camino	6
CADE Villanueva de los Castillejos	Calle Gibraleon, 43	Villanueva de los Castillejos	4

Total trabajadores provincia de Huelva: 69

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	16/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende GRANADA

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Albolote	Avda. Jacobo Camarero s/n	Albolote	1
CADE Alfacar	C/ Molinillo, nº 23	Alfacar	7
CADE Alhama de Granada	Polígono Industrial de Alhama, 11-14	Alhama de Granada	2
CADE Alhama de Granada	Barranco del Aserradero, s/n	Alhama de Granada	1
CADE Almuñecar	C/ Puerta Granada, 19. Casa de la Cultura	Almuñecar	6
CADE Alquife	C/ Doctor Segura, s/n (Bajo Ayuntamiento)	Alquife	5
CADE Armilla	Calle Extremadura s/n (esquina C/ Real)	Armilla	6
CADE Atarfe	C/ Pradollano	Atarfe	6
CADE Baza	C/ Rubén Darío, Edf Al-Andalus, 5	Baza	4
CADE Benalua	C/ Pocarropa, nº 11. Planta Baja. (Frente Guadalinfo)	Benalua	1
CADE Cadiar	C/ Obrador, 6	Cadiar	3
CADE Chauchina	C/ Ronda Exterior, 3. Pol. Industrial La Rosa. Centro de Iniciativa Empresarial. Planta Baja	Chauchina	3
CADE Cuevas del Campo	P.I. Cuevas del Campo, manzana 1 parcelas 4 y 15	Cuevas del Campo	1
CADE Durcal	Comandante Lázaro, nº 48. 3ª planta. Edif. Escuelas de Balina	Durcal	2
CADE Granada	Parque Tecnológico de las Ciencias y la Salud. Avda. Innovación, 1, Naves 2-4	Armilla	16
CADE Guadix	P.I. La Marcoba. Avda. Ciudad de Guadix, Manzana 6 – Parcelas 11-12	Guadix	3
CADE Guadix	Pol Ind La Marcoba, Avda Ciudad de Guadix, manzana 3	Guadix	3
CADE Huescar	Edificio Cervantes. C/ Mayor 2, 1ª Planta	Huescar	6
CADE Illora	Antiguo Matadero. Ctra. de Alomartes, s/n	Illora	2
CADE Iznalloz	C/ Amapola, 2, 1ª Sede Consorcio de los Montes Orientales	Iznalloz	4
CADE La Zubia	Calle Matadero, Edificio Zoco	La Zubia	8
CADE La Zubia	C/ Zacatín nº 1 - García Lorca 8 Local 10	La Zubia	2
CADE Loja	C/ Río Genil, 15. P.I. El Frontil, Edif. Escuela de Empresas, s/n (AP 55)	Loja	6
CADE Maracena	C/ Fundación Rojas, 1. Planta Baja. Ayuntamiento de Maracena	Maracena	1
CADE Montejicar	Plaza de la Constitución, nº 1. Edificio del Ayuntamiento	Montejicar	1
CADE Motril	C/ Ruiz esquina con C/ Horno Nuevo, Local 2	Motril	5
CADE Motril	Pol Ind El Vadillo, C/ Santo Domingo, s/n	Motril	3
CADE Orgiva	C/ Sierra Nevada, 2	Orgiva	2
CADE Padul	C/ La Cruz, 102	Padul	6
CADE Pinos Puente	Edificio Usos Múltiples El Alambique. C/ Briones, P. Baja	Pinos Puente	1
CADE Salobreña	Avda. 28 de Febrero, nº 9. Bajo	Salobreña	3
CADE Santa Fe	C/ Pablo Iglesias, s/n	Santa Fe	6
CADE Villanueva de Mesía	Calle Real, s/n	Villanueva de Mesía	1

Total trabajadores provincia de Granada: 127

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	17/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende CORDOBA

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Adamuz	Calle de la Iglesia, s/n	Adamuz	2
CADE Aguilar de la Frontera	Calle Carrera, 39	Aguilar de la Frontera	1
CADE Almodovar del Río	C/ ABC, 7	Almodóvar del Río	1
CADE Añora	Calle dos Torres, s/n	Añora	1
CADE Baena	Calle Mancomunidad del Guadajoz s/n, Polígono Industrial Quiebracostillas II	Baena	6
CADE Benamejí	Calle Antonio Martínez Victoria, 7, 1º	Benamejí	1
CADE Cabra	Urbanización Maestro Francisco Molina, 3. Local Bajo	Cabra	5
CADE Córdoba (Sede CADE Provincial)	Avda Tenor Pedro Lavirgen, s/n	Córdoba	18
CADE Córdoba (Sede Rabanales 21)	C/ Astrónoma Cecilia Payne, I-1. 2ª planta Edificio Centauro Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales	Córdoba	2
CADE Córdoba (Sede IAJ)	Calle Adarve, nº 2	Córdoba	2
CADE Fuente Palmera	Calle Antonio Machado, 51	Fuente Palmera	1
CADE Hinojosa del Duque	Calle Romero de Torres, s/n	Hinojosa del Duque	4
CADE Iznajar	Calle Julio Burell, 17, Planta Alta	Iznajar	1
CADE La Carlota	Avenida Campo de Futbol, s/n	La Carlota	4
CADE Lucena	Calle Veracruz, 19 bajo, Esquina Calle Ancha	Lucena	7
CADE Montilla	Av. del Marqués de la Vega de Armijo, 118, local	Montilla	4
CADE Montoro	Calle El Carpio, s/n. 2ª Planta	Montoro	5
CADE Nueva Carteya	Calle Casas Nuevas, 22, 1ª Planta	Nueva Carteya	1
CADE Palma del Río	Sede Av. Santa Ana, 33	Palma del Río	6
CADE Palma del Río	Sede Av. Félix Rodríguez de la Fuente, 18	Palma del Río	1
CADE Peñarroya - Pueblonuevo	Carretera de La estación, s/n Polígono Industrial La Papelera	Peñarroya - Pueblonuevo	6
CADE Pozoblanco	Sede Calle Virgen de Luna, 1	Pozoblanco	4
CADE Pozoblanco	Sede C/ Puente Genil, Local 8 - bajo	Pozoblanco	2
CADE Priego de Córdoba	Calle Morales, 27	Priego de Córdoba	3
CADE Puente Genil	Pol. Ind. Huerto del Francés, Calle Francisco Jiménez Carmona, nave 20	Puente Genil	4
CADE Rute	Calle Francisco Salto, 5	Rute	3
CADE Santaella	Calle Villargallegos, s/n	Santaella	2
CADE Villnueva de Córdoba	Av. de Cardeña, s/n	Villanueva de Córdoba	2
CADE Villaviciosa de Córdoba	Calle de la Iglesia, s/n, Primera Planta	Villaviciosa de Córdoba	1
CADE Proyecto Lunar Córdoba	Calle San Pablo, 23	Córdoba	2

Total trabajadores provincia de Córdoba: 102

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	18/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de trabajo de Andalucía Emprende CÁDIZ

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Alcalá de los Gazules	Avenida Puerto de Levante. Edif Parada de sementales.	Alcalá de los Gazules	3
CADE Algeciras	Paseo de la Cornisa, s/n	Algeciras	8
CADE Arcos de la Frontera	Avda. Duque de Arcos, s/n - Planta Baja	Arcos de la Frontera	3
CADE Barbate	Ctra La Barca de Vejer – Barbate, Km 9	Barbate	2
CADE Benalup - Casas Viejas	C/ Oeste, s/n (Edificio de Desarrollo Local)	Benalup - Casas Viejas	2
CADE Cádiz	Avda de la Ilustración Modulos 5 - 9. (Edificio Astarté)	Cádiz	14
CADE Chiclana de la Frontera	C/ Nuestra Señora de los Santos, 8-11	Chiclana de la Frontera	6
CADE Chipiona	Avenida de Sevilla, 14	Chipiona	1
CADE El Bosque	Pol. Ind. Huerto blanquillo, s/n	El Bosque	1
CADE El Puerto de Santa María	C/ Dr. González de la Cotera, 19, Polígono Industrial Las Salinas de Levante	El Puerto de Santa María	5
CADE Jerez de la Frontera	Calle Fermín Aranda, S/N, Centro empresarial, 2ª planta	Jerez de la Frontera	10
CADE La Barca de la Florida	Plaza del Ayuntamiento, s/n	La Barca de la Florida	2
CADE La Línea de la Concepción	Poligono Industrial, Calle del Bajel, Parcela 53	La Línea de la Concepción	4
CADE Medina Sidonia	Calle San Juan, nº 12	Medina Sidonia	3
CADE Olvera	Av. Julián Besteiro, 61	Olvera	4
CADE Prado del Rey	Polígono Industrial La Ventilla, Edificio Municipal, 2ª planta	Prado del Rey	2
CADE Puerto Real	Av. Catorce de Abril, 30-42	Puerto Real	5
CADE Rota	Edificio Usos Múltiples, Planta Baja. s/n Apartado 107, Calle de la Iglesia	Rota	2
CADE San Fernando	C/ Ferrocaril, 19. Naves 8 y 9, Polígono Industrial Fadricas	San Fernando	8
CADE San Martín del Tesorillo	Calle Ronda del Secanillo, 2 Edificio Costasol, 2º A	San Martín del Tesorillo	2
CADE San Roque	Plaza de las Constituciones, s/n, Complejo Diego Salinas, Pabellón A, 1ª Planta	San Roque	4
CADE Sanlúcar de Barrameda	Calle Manuel de Diego Lora, 8	Sanlucar de Barrameda	2
CADE Ubrique	Av. Juan de la Rosa, s/n	Ubrique	3
CADE Vejer de la Frontera	Poligono Industrial Cañada Ancha, s/n	Vejer de la Frontera	3
CADE Villamartín	Centro de Desarrollo Empresarial Sierra de Cádiz, Plaza Alameda Diputación, 2	Villamartín	5

Total trabajadores provincia de Cádiz: 104

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	19/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==

Centros de Trabajo de Andalucía Emprende ALMERÍA

Centro	Dirección	Localidad	Trabajadores
CADE Abrucena	Carretera del Campillo s/n	Abrucena	1
CADE Adra	C/ Poligono Industrial Azucarera, C.N. 340 s/n, Planta Alta. Edificio CIMFE	Adra	2
CADE Albox	C/ Monterroel, 40	Albox	2
CADE Alhama de Almería	C/ Carpinteros, nº 12. Pol. Ind. de Huéchar	Alhama de Almería	1
CADE Alhama de Almería	Avenida de Pablo Picasso, 11	Alhama de Almería	4
CADE Almería IAJ	C/ General Tamayo 23, 1ª planta	Almería	2
CADE Almería Edificio Pitágoras	Avda de la Innovación, 15, Edif Pitagoras PITA	Almería	1
CADE Almería	Edif. PIF (Puesto de Inspección Fronteriza) 1ª planta, Muelle de Poniente s/n, Puerto de Almería	Almería	11
CADE Berja	Plaza de la Constitución, 21	Berja	2
CADE Cantoria	Avenida Almanzora, s/n	Cantoria	2
CADE Carboneras	Avda. Faro de Mesa Roldán, nº 24	Carboneras	1
CADE Cuevas de Almanzona	Carretera del Pantano, 1. Edificio Usos Múltiples	Cuevas de Almanzora	1
CADE El Ejido	Bulevar Ciudad de El Ejido nº 164, local 4	El Ejido	3
CADE Huercal de Almería	C/ Cigüeña negra, esquina 1 y 3	Huercal de Almería	3
CADE Huercal-Overa	C/ Doctor Jiménez Díaz, nº 22 bajo	Huercal Overa	4
CADE Laujar de Andarax	Ctra. de Paterna, s/n	Laujar de Andarax	1
CADE Nijar	Avda de la Constitución, 50. Bajo	Nijar	4
CADE Olula del Río	Avda. de Macael nº 2 bajo	Olula del Río	2
CADE Pechina	Avda. de Andalucía, s/n, Bajo. Casa de la Cultura	Pechina	3
CADE Pulpí	Calle 1. Polígono Industrial de Pulpí, 1, nº 15	Pulpí	1
CADE Purchena	Plaza Gustavo Villapalos, nº 3	Purchena	4
CADE Roquetas de Mar	C/ Preciados, 15	Roquetas de Mar	2
CADE Serón	Polígono Industrial La Zalea de Serón, C/ Mina de Marro, s/n	Serón	2
CADE Tabernas	Av. Ricardo Fábrega, 72 Esquina Fco Llamas Local 2	Tabernas	1
CADE Turre	C/ Palmera , 2, 2ª planta	Turre	2
CADE Velez Rubio	C/ Acequia Grande, 18	Velez Rubio	5
CADE Vera	C/ República Argentina, nº 4	Vera	2
CADE Vicar	C/ Zabaleta nº5-La Gangosa	Vicar	3
CADE Zurgena	Polígono Las Covaticas, nº 5	Zurgena	1

Total trabajadores provincia de Almería: 73

Código Seguro de verificación:1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==	PÁGINA	20/20

1/lkdx6Aa6kCuTgGYGJuBg==